

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS

PROVINCIA DE QUISPICANCHI - REGIÓN CUSCO

GESTIÓN 2023 -2026

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Andahuaylillas, 10 marzo del 2025

PERÚ Ministerio del Ambiente



2025019998

11/03/2025 05:47:29 PM
Clave verificación: 5681121

OFICIO N°144-2025-A-MDA/Q

SEÑOR(A) : **JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**
Ministro del Ambiente del Perú

ASUNTO : **REMITO DENUNCIA AMBIENTAL**

REFERENCIA : **INFORME N°0095 - 2025/LACLL- GGAS/ MDA / Q/C**

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, en atención a la referencia presentada y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43º de la Ley N.º 28611, Ley General del Ambiente, remito denuncia ambiental recibida por esta entidad durante el año 2023, en la cual se registró una denuncia. Asimismo, informo que en el año 2024 no se ha recibido ninguna denuncia ambiental hasta la fecha.

Conforme a lo expuesto, adjunto copia del registro oficial correspondiente, el cual refleja la denuncia ingresada en nuestra base de datos.

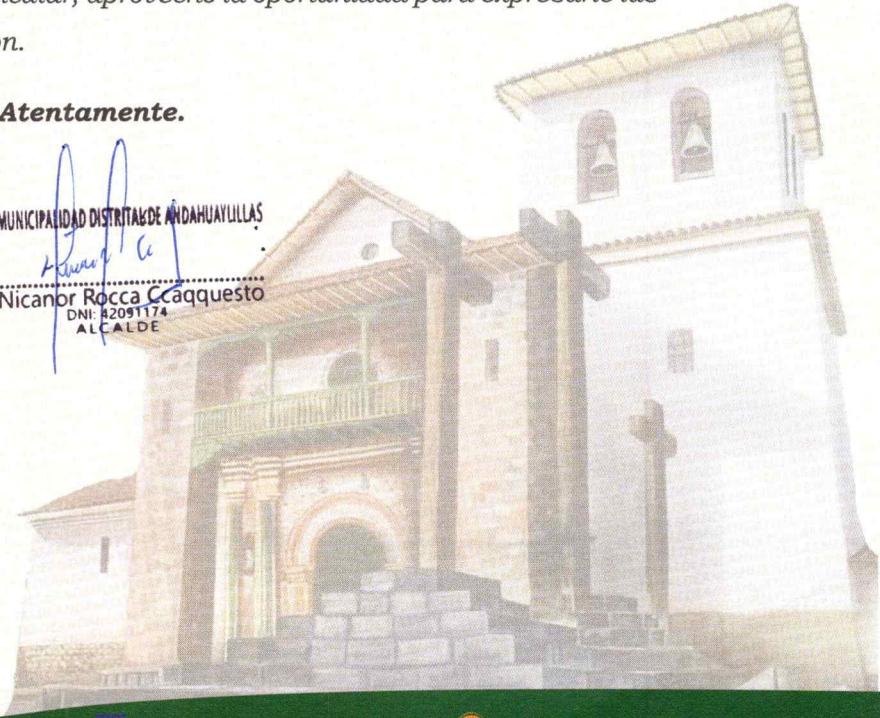
Se adjunta:

- ✓ INFORME N°0095 – 2025/LACLL- GGAS/ MDA / Q/C

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS
Nicanor Rocca Ccaqquesto
DNI: 42091174
ALCALDE



f Municipalidad de Andahuaylillas **✉** muniandahuaylillas2023@gmail.com

WWW.GOB.PE/MUNIANDAHUAYLILLAS

DIRECCIÓN: PLAZA DE PRINCIPAL N° 610 ANDAHUAYLILLAS – QUISPICANCHI – CUSCO – PERU



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



03

INFORME N°0095 – 2025/LACLL- GGAS/MDA

A : Abg. E. JULIO CATALÁN SANTOS
Gerente General MDA

C.A. : Sra. Katty K. Enríquez Chura
Oficina de secretaría Alcaldía MDA

DE : ING. LUIS ALBERTO CONDORI LLAMAC
Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento

ASUNTO : Solicito emisión de oficio a la Ministerio del Ambiente (MINAN)

FECHA : Andahuaylillas, 10 de marzo del año 2025

03/C MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS
GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCIÓN

Expediente N° 1121

10 MAR. 2025

Hora: 2:32 Folios: 03

Firma: +

• Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y mediante el presente documento se solicita la emisión de oficio dirigido al ministro del Ambiente Mag. Juan Carlos Castro Vargas (MINAN), asunto: se remite el listado de denuncias ambientales recibidas en la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas; en el año 2023 (solo se recibió una denuncia) y en el año 2024 (no se recibieron denuncias ambientales), en cumplimiento del artículo 43° de la Ley General del Ambiente, en ese sentido se adjunta copia del registro correspondiente.

Sin otro particular, me despido a Ud., reiterando las muestras de mi estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLA
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

Pase a: S. Alcaldía

Fecha: 10 MAR. 2025

Para: SU atencion

Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS - GERENCIA MUNICIPAL

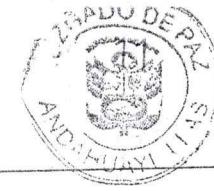
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS
MESA DE PARTES

Expediente N° 1132

10 MAR. 2025

Hora: 15:19 Folios: 03

Firma:



6

I. DATOS DEL DENUNCIANTE

Denuncia sin reserva de datos	Deseo recibir las notificaciones vía correo electrónico <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Denuncia con reserva de datos			
Denuncia anónima ⁽²⁾			
Apellidos y Nombres (persona natural) / Razón o denominación social (persona jurídica)		D.N.I. o C.E. (persona natural) / R.U.C.(persona jurídica)	
Representante o apoderado ⁽³⁾		D.N.I. o C.E.	
Avenida /Calle/ Jirón/ Pasaje	Nº/Dpto. /Int./Ofic.	Urb./PPJJ/AAHH/Ane xo/centro poblado	Distrito

Referencia (indicar datos para mejor ubicación):

Sector la Rinconada

Provincia **Quispicanchi** Departamento **Cusco**

Teléfono fijo/ celular

Correo electrónico

2. DATOS DEL DENUNCIADO

Apellidos y Nombres (persona natural) / Razón o denominación social (persona jurídica)	D.N.I. o C.E. (persona natural)/ R.U.C.(persona jurídica)
--	---

Gallegos Pilares Jesus

Provincia Quispicanchi	Departamento Cusco	Correo electrónico	Teléfono fijo/ celular
Gran y mediana Minería	Hidrocarburos	Electricidad	Industria
Agricultura	Pecuaria	Forestal	Comercio
Infraestructura	Saneamiento	Telecomunicaciones	Transporte
Pesquería y acuicultura	Construcción	Turismo	Residuos Hospitalarios
Pequeño Productor Minero	Ladrilleras	Productor Minero Artesanal	Cemento, curtiembre
Comercios (restaurant, bodegas, minimarket, centro comerciales, mercados, ferias y diversos comercios)	Empresas operadoras de Reciclaje	Transporte de residuos peligrosos (solo para Provinciales)	Extracción de Álveos o material de acarreo de los cauces de los ríos
Servicio (saunas, hospedaje, empresas de transporte, I. E., universidades, grifos, boticas, diversas establecimientos)	Viviendas (personas naturales)		
Otros:			

3. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Lugar donde ocurrieron los hechos (indicar dirección exacta y brindar referencias para su mejor ubicación):

Sector la Rinconada donde esta el río seco flanqueado mayo como quien sale a la calle principal de Rinconada Salida a carretera Interoceánica

Autoridad que considera competente para la atención la presente denuncia: (No caso no es competencia municipal)

Indicar si los hechos descritos se encuentran en discusión en el Ministerio Público, Poder Judicial o el Tribunal Constitucional:

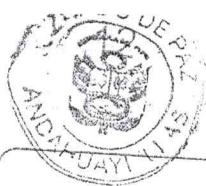
Distrito	Provincia	Departamento
----------	-----------	--------------

Breve descripción de los hechos* (Indicar fecha, modo, presunto daño ambiental ocasionado, presuntos afectados):

Solicita la inspección de las instalaciones de crianza de cerdos en su domicilio del Señor Jesus Gallegos Pilares, la denuncia es por contaminación del medio ambiente (malos olores, mareas)



Graffiresa



Componentes ambientales afectados: marcar con una X

Agua	Aire	Suelo	Flora	Fauna	Población
------	------	-------	-------	-------	-----------

Agentes Contaminantes: marcar con una X

Residuos Sólidos peligrosos	Material Particulado	Radiaciones no ionizantes
Ruidos Molestos	Efluentes, descargas	Residuos Peligrosos Hospitalarios
Emisiones de gases y humos	Tala, deforestación	Quema de bosques
Residuos sólidos de la construcción y demolición	Residuos sólidos Municipales	Transporte de residuos peligrosos (solo para Provinciales)
Recicladores	Aguas residuales domésticas	
Otros contaminantes :		

4. EVIDENCIA DISPONIBLE

¿Adjunta algún documento o medio probatorio? Marcar X

Fotocopias	Fotografías	si	no
Mapas	Discos compactos	X	Videos
Otros:		Facsímiles	Audios

Nº folios:

5. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Declaro conocer que si evidenciara que, la presente denuncia ambiental se sustenta en hechos o **datos falsos o inexactos conocidos por mi persona, la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas, podrá interponer las acciones legales** correspondientes con la finalidad de determinar la responsabilidad a que hubiere lugar.

NOTA IMPORTANTE: La denuncia maliciosa genera que el denunciante asuma los costos originados por las acciones de fiscalización que se hubieran realizado.

Firma del denunciante

Huella dactilar del denunciante

Fecha: 10/05/2023

Lugar: Rincón de las

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 015 – 2014 – OEFA ICD- Reglas para la atención de denuncias ambientales presentadas ante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificación por Resolución de Consejo Directivo N° 032 – 2015- OEFA ICD, el plazo para emitir la primera comunicación es de 30 días hábiles.

Notas:

- 1) * Datos Obligatorios
- 2) Las denuncias anónimas (sin datos del denunciante) no generaran respuesta de la Municipalidad Distrital de Andahuaylillas.
- 3) Si el denunciante es más de una persona, puede señalarse un representante, debiendo indicar una sola dirección o correo electrónico.
- 4) El presente trámite es gratuito

Código denuncia:



Entidad responsable EFA Andahuaylillas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDAHUAYLILLAS

Luis Alvaro Coronel Uman

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

Dirección: Av. 25 de Mayo, 88, Andahuaylillas

Teléfono: 044 254 347

Grañales